



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 04
febrero 01 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220130049401	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAUTISTA DUQUE - ARTURO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENAR EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO BAJO EL N° 54001-33-33-003-2013-00494-00. CONFIRMADA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA 18 DE AGOSTO DE 2015 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A FIN PROCEDA A PAGAR AL SEÑOR ARTURO BAUTISTA DUQUE LOS VALORES ADEUDADOS CONFORME A LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2015 PROFERIDA POR ESTE DESPACHO. CONFIRMADA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA 18 DE AGOSTO DE 2015 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER. DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO BAJO EL N° 54001-33-33-003-2013-00494-00; MÁS LOS INTERESES MORATORIOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. LA DEMANDADA DARÁ CUMPLIMIENTO A LA ANTERIOR ORDEN DENTR	EJEC. SENTENCIA	31/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
2	54001333300320150043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO BELTRAN VELASCO	DIAN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Visto el informe secretarial que antecede, donde se informa sobre la no comparecencia del perito JORGE ANTONIO ESPINEL PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.247.490, a tomar posesión de su cargo, se dispone designar como nuevo perito contable al doctor CARLOS DAVID GAMBOA ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.255.820, para que proceda a determinar los impuestos descontables que el señor Luis Eduardo Beltrán Velasco, contabilizó para la devolución del impuesto sobre las ventas correspondiente al 4º periodo del año 2011, precisando si los mismos contaban con el debido respaldo probatorio y monto a la que ascendía dicha devolución, conforme a lo aportado y probado por el declarante.	1	31/01/2019
3	54001333300320150043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO BELTRAN VELASCO	DIAN	Auto Abre Incidente Primero: Oficiar al doctor JORGE ANTONIO ESPINEL PAEZ, entregándole copia de esta decisión, para que proceda en el término de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación respectiva, en ejercicio del derecho de defensa, a rendir explicaciones por no aceptar el cargo de auxiliar o colaborador de la justicia, solicitando o aportando las pruebas que considere pertinentes. Segundo: Allegar al paginario copia del auto de fecha 27 de septiembre de 2018, donde se designa como perito contable.	Cuad. incident	31/01/2019
4	54001333300320160029100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALEZ GUEVARA HERNANDO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - MINISTERIO DE EDUCACION - NACION - FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE DISPONE FIJAR COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EL DÍA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2019, A PARTIR DE LAS 4:00 P.M.	1	31/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300320160030400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ORLANDO SOLANO	MUNICIPIO DE CUCUTA - SECRETARIA DE TRANSITO	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018. MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.	MEDIDA CAUTELAR	31/01/2019
6	54001333300320170001900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES JAIMES - ROSA MARIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011. SE DISPONE FIJAR COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. EL DÍA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2019. A PARTIR DE LAS 4:00 P.M.	1	31/01/2019
7	54001333300320170003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PENARANDA ANTUNEZ WILLIAM GERARDO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011. SE DISPONE FIJAR COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. EL DÍA VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2019. A PARTIR DE LAS 4:00 P.M.	1	31/01/2019
8	54001333300320170038000	ACCIONES POPULARES	CRISTOBAL CARVAJAL VERA	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	Auto decreta práctica pruebas Fallida como fue la audiencia especial para pacto de cumplimiento. dando aplicación al artículo 28 de la Ley 472 de 1998. se abre el proceso a pruebas. ordenando: 1.- Tener como pruebas las aportadas por el demandante y los demandados. otorgándoles el valor probatorio que por ley les corresponda.	1	31/01/2019
9	54001333300320170047400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAEZ PAEZ LUIS EDUARDO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER		31/01/2019
10	54001333300320180009800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMELO VALENCIA VALDERRAMA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto termina proceso DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA PRESENTE ACTUACIÓN SURGIDA CON OCASIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA POR CARMELO VALENCIA VALDERRAMA CONTRA LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	1	31/01/2019

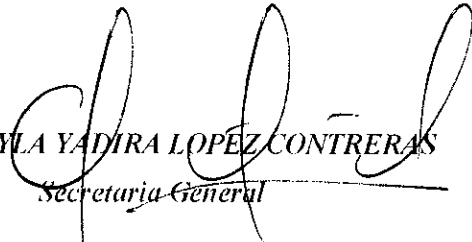
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	54001333300320180017700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GIOVANNY ANAYA VALENCIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido el término de traslado de la demanda, en aplicación al artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se convoca a audiencia inicial, fijando al efecto el día veinte (20) de junio de 2019, a partir de las 2:30 p.m. Finalmente, se reconoce personería a la doctora EMILCE STELLA PÉREZ GARCÍA como apoderada de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, en los términos y para los efectos del memorial poder a ella conferido.	1	31/01/2019
12	54001333300320180024200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR KEVIN ANDRES ARRIETA MEDINA, CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDE LA NULIDAD DE RESOLUCIÓN NO. 3585 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2015.Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA. RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR KEVIN ANDRES ARRIETA MEDINA, A TRAVÉS DE LA CUAL BUSCA LA NULIDAD RESOLUCIÓN N° 198488 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2015	1	31/01/2019
13	54001333300320180026000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO HILARIO MORENO SANCHEZ Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	31/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300320180026900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUEDA MEDINA JORGE AUGUSTO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019
15	54001333300320180027500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FRANCISCO HIGUERA CRUZ	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA. ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO. ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS. DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	31/01/2019
16	54001333300320180028200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR MORA CAMARGO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019
17	54001333300320180028400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA CECILIA BERMON PEÑA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019
18	54001333300320180028600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN ALEXANDER MORALES PITA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA. ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO. ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS. DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	31/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
19	54001333300320180029800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRUJILLOS SANTIAGO MARLENE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019
20	54001333300320180030500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA RINCON GUERRERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA. SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS. SO PENA DE RECHAZO	1	31/01/2019
21	54001333300320180032400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	IRENE ISABEL MALDONADO LAZARO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA. ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO. ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS. DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	31/01/2019
22	54001333300320180032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA ALBARRACIN CARVAJAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019
23	54001333300320180033300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDIS MARIA CARVAJALINO TORRES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
24	54001333300320180033600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUERRERO MENDOZA DIANA STELLA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019
25	54001333300320180036400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEHOBEL GARCIA DE MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	31/01/2019

El anterior Estado se fija hoy, 01 febrero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 01 febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General